



SESIÓN PLENARIA

- 7.- **Pregunta N.º 369, relativa a manera en que va a afectar la reducción en las políticas activas de empleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0369]**
- 8.- **Pregunta N.º 370, relativa a partidas presupuestarias para obtener 24 millones de euros para políticas activas de empleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0370]**
- 9.- **Pregunta N.º 371, relativa a fondos para crear el Fondo de compensación para políticas activas de empleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0371]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 7, 8 y 9 del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 369, relativa a manera en que va a afectar la reducción en las políticas activas de empleo.

Pregunta n.º 370, relativa a partidas presupuestarias para obtener 24 millones de euros para políticas activas de empleo.

Y pregunta n.º 371, relativa a fondos para crear el Fondo de Compensación para políticas activas de empleo, presentadas por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª María Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Buenas tardes. Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Cantabria pierde empleo a una velocidad casi tres veces superior a la media española, de tal manera que en el primer trimestre de este año se han perdido 125 empleos cada día laborable, un ritmo que nos deja en una situación que se puede calificar de alarmante.

La preocupación es más dramática si cabe cuando cada vez se incrementa más el número de desempleados sin ninguna prestación y que en nuestra Región suman ya la escalofriante cifra de 23.000 personas.

Si a estos datos añadimos la política de recortes, tanto por parte del Gobierno de la Región como por parte del Gobierno de la Nación, supone que se está llevando a muchas personas a más pobreza y a más exclusión social.

Los recortes de 1.557 millones para políticas activas de empleo en los Presupuestos Generales del Estado, que incluyen programas de empleo, formación para el empleo y bonificaciones a la contratación, van a tener -suponemos- una repercusión muy negativa para la mejora del empleo en nuestro país y en nuestra Región.

Por otra parte, el Portavoz de empleo del Partido Popular ha realizado varios anuncios que hasta ahora son solamente eso, anuncios, puesto que no se ha materializado en nada. Por una parte anunció 40 millones para el presupuesto para el presunto plan de empleo, ya que ahora mismo ni le ponen fecha.

Y el 26 de abril anunció la creación de un Fondo de Compensación propio y añadió con partidas del presupuesto de 24 millones de euros, pero desconocemos de dónde van a salir estos fondos.

Todos estos anuncios, tengo que decirle Sra. Consejera, que son muy difíciles de creer puesto que hasta ahora lo único que ha hecho el Gobierno es recortar y engañar. Todos estos recortes, perdón, ajustes, solamente están produciendo más paro.

Y desde el Grupo Regionalista le planteamos estas tres preguntas para que nos expliquen porque nos parecen fundamentales para muchas personas que están en el desempleo y muchas de ellas sumidas en la desesperación.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, D.ª Cristina Mazas.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias Sr. Presidente.



Con respecto a la pregunta: de qué partidas presupuestarias se van a sacar los 24 millones, de las partidas del propio presupuesto, si es a lo que se refiere, si se van a hacer transferencias presupuestarias no es necesario. Es decir, en el propio presupuesto, tiene usted si busca las partidas, de ahí mismo.

¿Con qué fondo se va a crear el fondo de compensación propio para nuestra región? No sé si ha habido un pequeño desajuste, quizás con el Portavoz del Partido Popular, no sé a qué fondo de compensación se refiere. Si se refiere al fondo de contingencia, tampoco es necesario, puesto que está creado, no sería preciso cargarlo, transferir ningún fondo de ningún otro sitio, porque no es preciso crear un fondo, porque como ya decía, en el apartado anterior, con las partidas presupuestarias que ya estaban (...) en los presupuestos serían suficiente.

En cuanto a la incidencia que me pregunta, pues efectivamente confirmo la cuantía que le ha dado el Portavoz y simplemente decir que vamos a asumir, en este caso hasta el importe que ya está cifrado y que usted cita aquí de 24 millones de euros, en el cual pues ser van a financiar actuaciones, de las cuales ya hemos tenido aquí ejemplos, en este Parlamento, me gustaría resaltar cuatro.

La primera de ellas son las nóminas de los trabajadores y trabajadoras de los centros especiales de empleo, para los que por fin hay una solución satisfactoria en el retraso del abono de las nóminas, que como bien sabrán tardaban prácticamente un año con el Gobierno que usted antes apoyaba, en cobrar sus salarios, desde el año 2005; para lo que al final pues he encontrado solución.

A la financiación de los autónomos en todos sus programas, a la financiación de las solicitudes de creación de empresas de economía social, a las subvenciones de la contratación de personas desempleadas para el desarrollo de obras y servicios de interés general. Y me gustaría añadir que sí en este caso habrá cambios en la financiación de la formación de la orientación a los ocupados y a la formación de autónomos.

Actuaciones que van a ser atendidas y cubiertas en el desarrollo del plan de empleo. Obviamente, quizás no todas a través del Servicio Cántabro de Empleo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Bueno, Sra. Consejera. En primer lugar tengo que decirle que su Portavoz, no sé si ha cometido un error o se lo ha inventado. Seguramente se lo ha inventado, porque dijo, y si no busque textualmente el Diario de Sesiones del día 26 de abril, creo recordar que fue en una Comisión, donde dijo que se iba a crear un fondo de compensación propio, para paliar los recortes de los presupuestos del Estado para el empleo. Eso es lo que dijo.

Y ahora me dice que estos 24 millones van a salir del propio presupuesto, del presupuesto. Vale, bien, no sabemos de dónde, como siempre. Pero bueno.

Mire, lo primero que le voy a decir y ya que usted es muy dada a dar consejos, pues le voy a dar yo uno. Que este Gobierno retire de su acervo personal la mentira, el engaño, la falsedad y la falta de transparencia y que incluya la responsabilidad, la sensibilidad y la justicia social; sobre todo por respeto a todas las personas que están en desempleo. Por respeto a las personas que no tienen recurso.

Por respeto a los jóvenes que no encuentran salida. Por respeto a los trabajadores de las empresas públicas que están despidiendo de manera indiscriminada. Por respeto a los ancianos que están amenazados. Y por respeto en general a todos los ciudadanos de esta tierra que cada día tienen más miedo, más incertidumbre y menos confianza en este Gobierno que les está esquilmando de una manera absoluta indiscriminada.

Porque mire, usted siempre me cuenta lo mismo, pero nunca se traduce en nada concreto. Y llevamos ya un año del Gobierno del Partido Popular y no ha puesto ni una sola medida para el fomento del empleo. Lo único cierto y concreto hoy en día son los engaños a los ciudadanos, la falta de transparencia, "dime de lo que presumes y te diré de lo que careces" en sus decisiones absolutamente unilaterales.

Porque mire, en cuestión de empleo ni plan de empleo ni políticas activas de empleo, porque ni están ni se le espera. Y porque con su mal llamado plan de sostenibilidad falso, como así ha quedado demostrado esta semana, han engañado, han engañado a este Parlamento todos los ciudadanos de esta tierra. Recortando aún más en derechos elementales, como la educación, la sanidad, las políticas sociales, aumentando los impuestos que incidirán en las rentas más bajas y solamente esto conllevará, Sra. Consejera, más precariedad, más desempleo y más pobreza a nuestra región.



Plan que no contiene ni una sola medida para la reactivación de la economía, ni una sola medida para atraer a las empresas, ni una sola medida para la creación de empleo. Por el contrario, tenemos una región paralizada y que cada día se destruye más empleo. Y encima el Sr. Diego tiene la desvergüenza, que por cierto no está porque no le interesa nada de lo que se habla en este Parlamento, como siempre, que su plan de ajuste no implica más recortes en ámbitos sensibles. ¡Claro!, el concepto sensible que tiene el Presidente y este Gobierno, se refiere a las rentas más altas o al Colegio Torrevelo, ellos son los ámbitos sensibles que no sufrirán los recortes.

El Colegio Torrevelo 1.200.000 euros. Para los parados y los que no tienen, nada.

Pero es que encima esta semana nos desayunamos con que también 80.000 euros para una fundación vinculada al OPUS, claramente vinculada al OPUS, para realizar una valoración externa, posiblemente como las auditorías, para adecuarla a sus propios intereses. Y mientras, endurece todos los requisitos de la renta social básica y votan en contra de un fondo de emergencia social. Eso es tener sensibilidad. Un concepto muy distorsionado de la sensibilidad y de la justicia social.

Y mire, decía el Sr. Diego, que iba a cambiar Cantabria en 100 días y lo ha cambiado, ¡claro que lo ha cambiado! Y lo va a convertir en un erial, porque está arrasando todo. Después de un año, su lema de empleo y buen gobierno, desde luego es una estafa a todos los ciudadanos; porque les ha engañado con promesas que no ha cumplido ninguna.

Y mire, voy a terminar, porque no me da más tiempo, pero le voy a aludir a los artículos 35 y 40 de nuestra Constitución, que dice que: Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, de manera especial realizarán una política orientada al empleo.

Ustedes están incumpliendo estos dos artículos de la Constitución, porque ni equitativo ni equidad ni justicia social ni empleo. Algo por otra parte normal...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: ...porque son los mayores incumplidores de esta tierra.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas, muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias, Sr. Presidente.

Señora Portavoz, cuando quiera hablamos de empleo. Si quiere hablar de demagogia, cualquier día venimos a hablar de demagogia. Si quiere, cualquier día de estos viene usted aquí y hablamos de empleo ¡eh!. Porque la verdad es que realmente, se lo dije ya hace unos cuantos días, aquí venimos a trabajar y trabajar es el trabajo que tenemos que exponer aquí, para hacer la demagogia ya la dejo a usted.

Y ya sé que usted no me acepta los consejos y es muy libre de no hacerlo, pero yo solo le voy a dar uno. La próxima vez que venga aquí, realmente hable algo de empleo. Hable algo de lo que se hace en el Servicio Cántabro de Empleo, hable algo de las políticas que se llevan a cabo en otras Consejerías, que también ejecutan políticas activas de empleo, porque su discurso realmente pues ya si realmente lo que quieren los ciudadanos es oír otra cosa, pues pueden rebobinar y ver las intervenciones de los Plenos anteriores y veremos que no existe mucha diferencia. Es un consejo que usted es muy libre de aceptarlo con todo el respeto del mundo, ¡eh!, con todo el respeto del mundo.

Dos cuestiones previas antes de que venga a contar aquí parte de lo que nosotros hacemos, que es al fin y al cabo lo que le importa al ciudadano.

Usted habla de transparencia y yo le vuelvo a decir, Sra. Diputada, aparte de su reciente preocupación por los temas de empleo, que quiero recordarle que los cuarenta y tantos mil parados, pues no son de antesdeayer. Porque yo recuerdo cuando venían ustedes de esa tasa natural del desempleo del cinco por ciento a lo que nos han dejado, yo creo que ha crecido bastante y yo creo que ha sido uno de los mayores crecimientos, incluso de la serie histórica que a usted no le vi tan beligerante en aquel momento, ni a usted ni al Partido que usted representa.

En cualquiera de los casos, transparencia ¡Qué bonita palabra! ¿verdad? Cuando ustedes mandaron a Madrid y aprobaron sin decir nada, el primer plan de reequilibrio, porque aprobaron dos y había ajustes en los que quitaban las ayudas, por cierto, hablando hoy de dependencia y hablando de transparencia, me estoy acordando de una cosa que si me gustaría decir. Ustedes en un plan de reequilibrio metieron como medida, incremento del copago en la Ley de Dependencia. Me perdí yo el día que dieron la rueda de prensa cuando antes de publicar el decreto, cuando incrementaron a los mayores dependientes al 50 por ciento. Me perdí ese día, hablando de transparencia.



Y sobre todo de los planes económicos financieros de reequilibrio financiero de los cuales pues todos los Portavoces que me acompañaban en la anterior legislatura, estábamos cansados de que nos dieran información al respecto. En fin, hablando de transparencia.

Por decir las cosas que se hacen, y yo creo que es lo que el ciudadano se tiene que quedar, con lo positivo, ¿no?, que son las cosas que hace por ejemplo el Servicio Cántabro de Empleo, que no es el único órgano de la Administración que ejecuta políticas activas de empleo. Porque también hay otras Consejerías que están coordinadas y ejecutan también políticas que se dedican a este fin.

Por ejemplo, ¿qué se ha hecho en este último año?, se ha resuelto la Orden de experimentales. ¿Qué es eso?, pues da cobertura a siete proyectos, cuatro vinculados a ayuntamientos y tres a entidades sin ánimo de lucro. Dotados de 75.000 euros cada uno, para trabajar con 60 personas desempleadas como mínimo por proyecto.

La atención va a ser a un mínimo de 450 personas desempleadas, habiendo un compromiso mínimo de inserción del 35 por ciento. Hay 21 personas por proyecto, con lo cual, hace un total de 147 personas insertadas.

Se han resuelto 409 solicitudes de autónomos. Ha habido una concesión de 3,81 millones de euros para la creación de 409 puestos de trabajo por cuenta propia.

Implica además la gestión de la tramitación para informar, asesorar, realizar estudios de viabilidad del plan de empresa.

También se ha resuelto la Orden que financia las unidades de apoyo a las personas con discapacidad contratadas en las empresas. Se ha resuelto también la Orden de empleo con apoyo. La Orden de economía social, que subvenciona cinco programas para la creación de cooperativas y sociedades laborales y sus asociaciones.

Se ha normalizado -ya lo he dicho antes- el cobro y la resolución de las nóminas de los centros especiales de empleo. Ya estamos al día al menos en reconocimiento de la obligación de pagar.

Quedan pendientes de resolución, en un plazo inmediato, las corporaciones locales que se van a resolver en los próximos diez días. La formación de desempleados que está pendiente del informe jurídico. Las entidades sin ánimo de lucro que se resolverán la última semana de mayo. Las escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, que como todos los años se resuelven en el mes de junio.

Y quedan pendientes algo que es obviamente desconocido para ustedes porque no lo tenían en sus presupuestos, que son las iniciativas singulares de empleo. Que ya se anunció hace 15 días que estaría lanzada en el mes de junio y resuelta en el mes de octubre; digamos para compatibilizar también la Orden a corporaciones locales.

Y también las que se desprendan de ese plan de empleo, que a usted tan poco le gusta, pero que está en este caso elaborado en coordinación y en consenso con los agentes económicos y sociales.

Se lo vuelvo a decir, Sra. Diputada, venga usted aquí a hablar de empleo. Y en ese momento, aquí nos encontraremos. Venga usted a pedir actuaciones concretas, venga usted a dar propuestas. En ese punto nos encontraremos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.